



CONTACTO INICIAL CON CRD

FORMULARIO DE ADMISIÓN ENVIADO

¿TIENE CRD JURISDICCIÓN?

NO

CASO CERRADO

PROCESO DE APELACIÓN OPCIONAL DISPONIBLE

QUEJA PRESENTADA ANTE CRD

SÍ

INVESTIGACIÓN

ACUERDO

- VOLUNTARIO
- OBLIGATORIO
- CONCILIATORIO

ACTUACIÓN POR CRD EN EL TRIBUNAL

CIERRE DEL CASO SIN ENJUICIAMIENTO NI ACUERDO

*El demandante tiene derecho a presentar su propio caso judicial*